DECRETO 1305 DE 1984

(mayo 31)

por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Incomex.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase la Resolución, número 018 de 1984 emanada del Consejo Directivo de Comercio Exterior cuyo texto es el siguiente:

«RESOLUCION NÚMERO 0018 DE 1984

(marzo 21)

por la cual se modifica la planta de personal del Instituto Colombiano do Comercio Exterior, Incomex.

El Consejo Directivo de Comercio Exterior, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

## RESUELVE:

Artículo primero. Suprímense de la planta de personal del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Incómex, los siguientes cargos:

No. De cargos Dependencia y denominación del cargo, Código Grado. SUBDIRECCION DE OPERACIONES. División Regional de Barranquilla: 1 Profesional Universitario 3020 04 División Regional de Cali: 1 Profesional Universitario 3020 06 División Regional de Medellín: 1 Técnico Administrativo 4065 09 Auxiliar Administrativo 5120 09 1 Auxiliar Adminiatrativo 5120 07

```
Sección Regional de Buenaventura:
1
secretario
5140
80
Sección Regional de Girardot.
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
Sección Regional de Palmira:
1
Secretario
5140
01
Sección Regional de Pereira:
1
Auxiliar Administrativo
5120
09
Sección Regional de Manizales:
1
Técnico Administrativo
4065
07
Sección Regional de Neiva:
1
```

Secretario

```
5140
06
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
Sección Regional de Popayán:
Secretario
5140
06
Sección Regional de Pasto:
1
Secretario
5140
06
BUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
División Financiera:
Sección de Contabilidad:
1
Operario Calificado
6000
80
División de Servicios Generales
Sección de Almacén:
1
Auxiliar Administrativo
5120
```

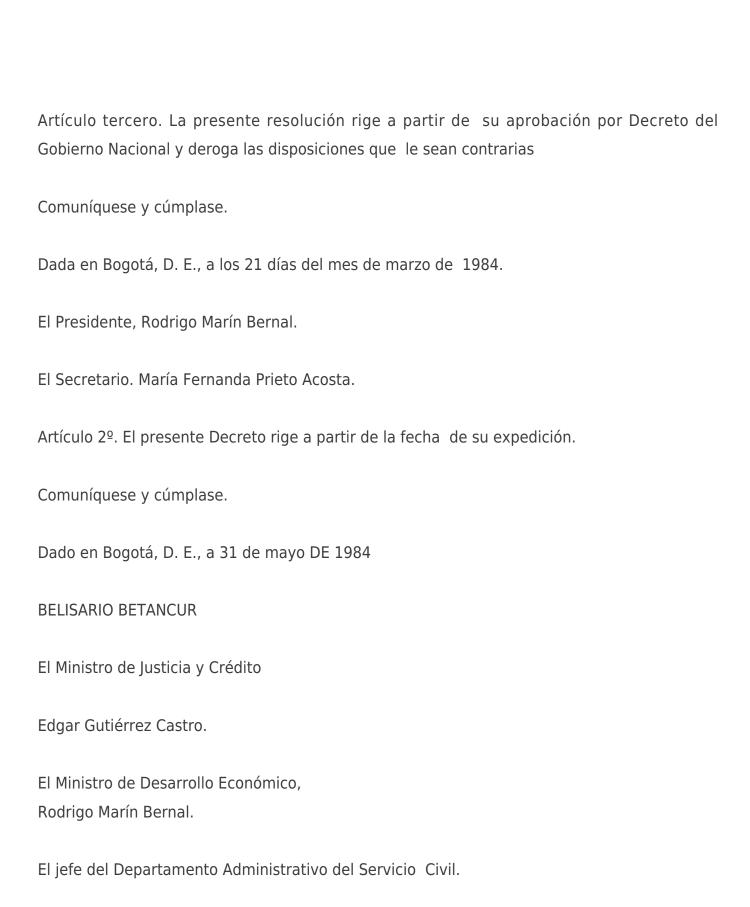
Auxiliar Administrativo 5120 15 Artículo segundo. Créanse en la planta de personal del instituto Colombiano de Comercio Exterior, Incomex, los siguientes cargos: No. De argos Dependencia y denominación del cargo Código Grado JUNTA DE IMPORTACIONES Secretaría de la Junta de importaciones: 1 Profesional Universitario 3020 04 2 Auxiliar Administrativo 5120 09 1 Auxiliar 5120 07 2

07

Sección de Mantenimiento:

Secretario
5140
06
SUBDIRECCION DE OPERACIONES
División Regional de Bogotá:
Sección de Importaciones:
1
Técnico Administrativo
4065
07
1
Secretario
5140
06
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
Sección de Exportaciones:
1
Auxiliar Administrativo
5120
07
1
Secretario
5140
08
Sección Regional de Palmira

```
1
Auxiliar de Servicios Generales
6035
03
SUBDIREPCION ADMINISTRATIVA
División Financiera:
1
Técnico Administrativo
4065
09
1
Operario Calificado
6000
80
1
secretario
5140
80
División de Servicios Generales:
Sección de Archivos y correspondencias:
1
Auxiliar Administrativo
5120
11
1
Auxiliar Administrativo
5120
```



Ericina Mendoza Saladén